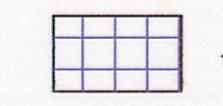


Por decreto del Vicepresidente de la Agencia de Urbanismo de fecha **27.04.06** se aprobó **inicialmente** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia.

Cartagena, **09.05.06**
El Secretario



1ª ETAPA DE ACTUACION Y UNICA.

SU URBANIZACIÓN SE PUEDE DESCOMPONER EN VARIAS FASES DE ACTUACIÓN, ESTAS SERÁN DEFINIDAS EN EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN.



PLANO N° 3.4	PLANO : FASES Y ETAPAS	ESCALA: 1/2.000.
PROMOTOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES LOS BELONES, S.L. Y GESTION DE INVERSION FAMILIAR, S.L.	PROYECTO: PLAN PARCIAL "RESIDENCIAL LOS BELONES ESTE"	FECHA: FEBRERO-2.006
REFERENCIA: 521/05	BERNARDINO GARCIA GARCIA ARQUITECTO, S.L.	